

QUILMES, 14 de noviembre de 2006

VISTO las Resoluciones (C.S.) N° 45/97 y 112/98, y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Terapia Ocupacional de este Departamento, ha elevado una terna formada por las Profesoras Andrea Gaviglio, Silvia Berezín y María Ester Fernández y, para elegir Coordinadora de la misma.

Que por Resolución (C.S.) N° 148/05 se establece que “Los Consejos Departamentales designarán a los Coordinadores de Área, de una terna propuesta por la totalidad de los profesores integrantes de estas”.

Que las profesoras que integran dicha terna, reúnen los requisitos necesarios para ocupar el mencionado cargo.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a la profesora Andrea Gaviglio, DNI: 20.995.034, como Coordinadora del Área de Terapia Ocupacional por el período comprendido entre el día 14 de noviembre de 2006 y el 13 de noviembre de 2007.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 107/06

Firmado por: Dra. Sabina Frederic

Directora del Departamento de Ciencias Sociales.